DIAN

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 1 4 9 5

(15 DIC 2025)

Por la cual se efectúan unas asignaciones de jefatura

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA (E)

En uso de sus facultades legales, en especial las dispuestas en los artículos 70, 71 y 72 del Decreto Ley 0927 del 07 de junio de 2023, así como en la delegación conferida mediante el artículo 1° de la Resolución N° 000084 del 27 de agosto de 2021, y

CONSIDERANDO

Que, a través del Formulario único para solicitudes de asignaciones de jefatura, radicado 2025-DS-543 y 2025-DS-551, se solicita la asignación de Funciones de las Jefaturas que se detallan a continuación, con ocasión a la comisión para asistir a la Mesa Anti-contrabando Regional Zona Centro - 2º semestre de 2025:

#	Solicitante	Jefatura a asignar	Nombre jefe	Cedula	Período solicitud
1	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja	Flor Esther Cañas Romero	51.810.015	15 de diciembre de 2025
2	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué	Miguel Ángel Marentes Sarmiento	19.389.679	15 de diciembre de 2025

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Asignar, por el 15 de diciembre de 2025, la Jefatura de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja, al servidor público **FREDY RODRIGUEZ NARANJO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.104.069.786, titular del empleo Gestor III, Grado 303, Código 03, ubicado y asignado en la jefatura de la División Administrativa y Financiera de la misma Dirección Seccional.

PARÁGRAFO. La asignación de funciones efectuada mediante el presente artículo, la ejercerá el servidor público sin separarse de las funciones a él asignadas.

ARTÍCULO 2º. Asignar, por el 15 de diciembre de 2025, de la Jefatura de Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué, a la servidora pública **NURY ELIZABETH PÉREZ RAMÍREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.977.341, titular del empleo Inspector IV, Grado 308, Código 08, ubicada y asignada en la jefatura de la División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva de la misma Dirección Seccional

PARÁGRAFO. La asignación de funciones efectuada mediante el presente artículo, la ejercerá el servidor público sin separarse de las funciones asignadas.

Continuación de la Resolución *"Por la cual se efectúan unas asignaciones de jefatura"* encabeza
FREDY RODRIGUEZ NARANJO

ARTÍCULO 3°. A través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, comunicar el contenido de la presente resolución al siguiente servidor público:

Cédula	Nombres y Apellidos	Correo electrónico
1.104.069.786	Fredy Rodriguez Naranjo	frodriguezn@dian.gov.co
28.977.341	Nury Elizabeth Pérez Ramírez	nperezr@dian.gov.co

PARÁGRAFO. Informarles a los servidores públicos antes referidos, que deberá tomar posesión de la asignación a que refiere el Artículo 1° y 2° de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Decreto Ley 0927 del 07 de junio de 2023.

ARTÍCULO 4º. A través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, enviar copia de la presente Resolución:

DEPENDENCIA
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué
Coordinación de Historias Laborales - Subdirección de Gestión del Empleo Público
Coordinación de Administración de Planta de Personal - Subdirección de Gestión del Empleo Público
Subdirección de Desarrollo del Talento Humano

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los. 15 DIC 2025

ELDA FRANCY VARGAS BERNAL
Directora de Gestión Corporativa (E)

Proyectó: Lis Yise Bustos Vivas– Gestor IV Coordinación de Administración de Planta de Personal
Aprobó: Carlos Arturo Vargas Ríos - Jefe Coordinación de Administración de Planta de Personal (A)
Revisó: Juan Roberto Mejía Mansilla - Inspector III- Despacho Subdirección de Gestión del Empleo
Aprobó: María José Barrera Rangel– Subdirectora de Gestión del Empleo Público
Revisó: Julieth Paola Salamanca Puerto - Asesor I, Despacho Dirección de Gestión Corporativa